



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DETERMINA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ, POR LA CELEBRACIÓN DE SUS CINCUENTA AÑOS COMO PRESIDENTE EJECUTIVO Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL".

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el presente Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Que los inicios del periodismo en México se remontan a la época colonial del siglo XVI y el papel que juega en la sociedad contemporánea es el de informar e interpretar los diversos hechos que acontecen en la sociedad y que marcan una tendencia informativa;

II.- Que las funciones del periodismo están marcadas por ciertas reglas relativas al ejercicio de dicha actividad con ética, veracidad, honestidad y objetividad. La crítica intelectual es una característica que todo periodista debe fomentar en su labor diaria, debiendo asumir la responsabilidad y el compromiso que implica mantener informada a la sociedad;

III.- Que se reconoce la rigidez con la que el Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz ha observado los principios profesionales de ética y de responsabilidad del periodismo, al conducirse durante estos últimos cincuenta años como Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico "El Universal";



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

IV.- Que durante su trayectoria al frente del periódico "El Universal" ha sido galardonado con el Premio Nacional de Periodismo "José Pagés Llergo", en el 2010; de igual forma, recibió el Pergamino y Medalla de Ciudadano Distinguido, en el 2012 y fue nombrado Presidente del Grupo de Diarios de América, en el 2013;

V.- Que por su capacidad, responsabilidad y compromiso con la libertad de expresión ha participado activamente en diversas instituciones y organismos;

VI.- Que actualmente encabeza la Comisión de Impunidad de la Sociedad Interamericana de Prensa y promueve la profesionalización del periodismo científico en diversas sedes con el Taller de Periodismo Científico "Jack F. Ealy";

VII.- Que en la sesión de la Comisión Permanente del 17 de julio del año en curso, Senadores de diversos Grupos Parlamentarios presentaron una proposición con punto de Acuerdo para que la Comisión Permanente realizara una ceremonia con el fin de entregar un reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz por sus cincuenta años al frente del periódico "El Universal". Dicha propuesta quedó en poder de la Mesa Directiva para su atención procedente y el miércoles 3 de julio de 2019 se turnó a la Primera Comisión;

VIII.- Que en la sesión del 6 de agosto del 2019 se aprobó el dictamen de la Primera Comisión por el que se exhorta al Pleno de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura para que, durante la sesión del miércoles 14 de agosto del 2019, a las 12:00 horas, realice una ceremonia con el fin de entregar un reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz por sus cincuenta años como Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico "El Universal";

IX.- Que, con base en lo anterior, la Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno la entrega de un reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz por sus cincuenta años como Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico "El Universal";

X.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano del Poder Legislativo Federal que funciona durante los recesos de las Cámaras de Diputados y de Senadores, y



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

XI.- Que corresponde al Pleno sancionar los acuerdos parlamentarios que presentan a su consideración los órganos de dirección.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, acuerda entregar un reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz por la celebración de sus cincuenta años como Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración del periódico "El Universal".

SEGUNDO.- La entrega del reconocimiento se realizará el 14 de agosto del 2019, a las 13:00 horas, durante la sesión plenaria de ese día en que se abrirá un espacio para dicha entrega.

TERCERO.- Durante su presencia en el Salón de Sesiones de este órgano del Congreso de la Unión se le asignará un lugar en el salón de sesiones al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz.

CUARTO.- La entrega del reconocimiento se realizará conforme al formato que a continuación se indica y con las siguientes intervenciones:

1. Bienvenida del Sen. Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
2. Entrega del reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz.
3. Intervención del Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz.
4. Mensaje del Sen. Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

QUINTO.- Solamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.

SEXTO.- La Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión designará una Comisión de Cortesía para introducir al



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz al Salón de Sesiones y que sea acomodado en el espacio del presídium que se le asigne.

SÉPTIMO.- Se instruye a las Secretarías Generales de la Cámara de Senadores a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que se requieran en el recinto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para la entrega del reconocimiento a que se refiere el presente Acuerdo.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
14 de agosto de 2019.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DETERMINA ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO AL LIC. JUAN FRANCISCO EALY ORTIZ POR LA CELEBRACIÓN DE SUS CINCUENTA AÑOS COMO PRESIDENTE EJECUTIVO Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERIÓDICO "EL UNIVERSAL".

MESA DIRECTIVA

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente

Dip. Elías Lixa Abimerhi
Vicepresidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Vicepresidente

Sen. Mónica Fernández Balboa
Secretaria

Sen. Manuel Añorve Baños
Secretario

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Secretario

Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Secretaria